

CALENDARIO DE BENEFICIOS Y DESCUENTOS DE POSGRADO 2024-2

ESTUDIANTES REGULARES (Del 05 al 09 de agosto) E INGRESANTES (Del 08 al 09 de agosto) ÚNICAS FECHAS

Ingresar solicitud por el siguiente enlace: <https://derechousmp.com/siga/>

| BENEFICIOS | ADJUNTAR DOCUMENTOS EN PDF | REQUISITOS |
|--|--|---|
| DESCUENTO DEL 10% EGRESADOS USMP CONVENIO JURADO NACIONAL DE ELECCIONES | <u>EGRESADOS USMP</u> ❖ Ingresar solicitud <u>JURADO NACIONAL DE ELECCIONES</u> ❖ Constancia de trabajo (fecha reciente), y/o Última boleta de remuneraciones (únicamente del trabajador) *NO se acepta Constancia de Práctica | ❖ ESTAR MATRICULADO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-1 ❖ NO TENER CURSOS DESAPROBADOS AL COMENZAR EL CICLO ❖ NO TENER SANCIÓN DISCIPLINARIA VIGENTE ❖ NO TENER DEUDAS VENCIDAS POR PENSIONES Y/O SERVICIOS. |
| TERCIO DE BECA: CONVENIO INSTITUCIONAL PODER JUDICIAL CONVENIO INSTITUCIONAL MINISTERIO PÚBLICO | ❖ Constancia de trabajo (fecha reciente), y/o ❖ Última boleta de remuneraciones (únicamente del trabajador) *NO se acepta Constancia de Práctica | |
| CUARTO DE BECA: CONVENIO INSTITUCIONAL EJÉRCITO PERUANO | <u>EJÉRCITO PERUANO</u> TITULAR EN ACTIVIDAD O RETIRO: ❖ Última boleta de remuneración del titular. TITULAR CIVIL EN ACTIVIDAD: ❖ Última boleta de remuneración del titular. FAMILIARES DIRECTOS DE TITULAR ACTIVO (esposa e hijos): ❖ Última boleta de remuneración del titular. ❖ Acta de nacimiento o acta de matrimonio, según corresponda. | |

| | | |
|--|---|--|
| <p>CUARTO DE BECA</p> <p>CONVENIO INSTITUCIONAL POLICÍA NACIONAL DEL PERU</p> | <p><u>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</u> TITULAR EN ACTIVIDAD O RETIRO:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Última boleta de remuneración del titular. <p>TITULAR CIVIL EN ACTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Última boleta de remuneración del titular. <p>FAMILIARES DIRECTOS DE TITULAR ACTIVO (esposa e hijos)</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Última boleta de remuneración del titular. <p>Acta de nacimiento o acta de matrimonio, según corresponda</p> | |
|--|---|--|

*Los documentos estarán sujetos a verificación, de no cumplir con los requisitos no se aplicará el beneficio.

** Los documentos requeridos, adjuntarlos en un solo archivo (pdf)

***Los beneficios serán aplicables únicamente a los que son solicitados a través del enlace <https://derechousmp.com/siga/>

**** El enlace para ingresar la Solicitud de Beneficios y Descuentos de Posgrado se habilitará a partir del 05 de agosto de 2024

Ningún beneficio es automático

Oficina de Bienestar Universitario

bienestar_derecho@usmp.pe

ID ZOOM: 839 0835 3327 <https://us02web.zoom.us/j/83908353327>

Horario de atención

Lunes a Viernes de 08:30 am. a 06:00 pm. y de 7:00 pm. a 8:30 pm.

Fecha de Publicación: 20/06/2024